**ANDE**
PRESIDENCIA

**RESOLUCION P/CP/Nº 1810/2012**

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO N° 4617/2011, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 702/2011, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE 79 KM. DE LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN DISTRITO DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN, SUSCRITO CON LA FIRMA VITEX S.R.L.

Asunción, 13 de diciembre de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/OD/95/2012 de fecha 9 de noviembre de 2012 de la División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4617/2011, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 702/2011, para Ejecución de Trabajos de Normalización de 79 km. de Líneas en Media y Baja Tensión en Distrito de J. Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, con provisión total de materiales de distribución, suscrito con la firma Vitex S.R.L.; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales, conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de la obra y la ampliación del plazo del cronograma de ejecución de los trabajos en 5 (cinco) días más, contados a partir de la finalización del plazo contractual;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20500.521 - 01 - 30 - 001 - 2012/34819, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 638.1/2012 de fecha 4 de diciembre de 2012;

Que la Auditoría Interna de la ANDE, por Memorándum AI/OAT/99/2012 de fecha 8 de noviembre de 2012, ha presentado el Informe Previo de Auditoría N° 77/2012 correspondiente al resultado de las verificaciones efectuadas a los documentos generados por la División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución, relacionados con la emisión del Convenio Modificatorio, señalando que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4617/2011, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 702/2011, para Ejecución de Trabajos de Normalización de 79 km. de Líneas en Media y Baja Tensión en Distrito de J. Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, con provisión total de materiales de distribución, suscrito con la firma Vitex S.R.L., el cual tiene por objeto establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales, conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de la obra y la ampliación del plazo del cronograma de ejecución de los trabajos en 5 (cinco) días más, contados a partir de la finalización del plazo contractual. El monto total del Convenio Modificatorio, es de G 59.732.190 (cincuenta y nueve millones setecientos treinta y dos mil ciento noventa guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Carlos D. Heisele Sosa**
**Presidente**

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General